

Educación Superior en la Unión Europea:

Un proyecto común

Beatriz Mayo Lorenzo

RESUMEN: *La Unión Europea actual lleva a cabo sus actuaciones respetando la diversidad cultural de todos los ciudadanos que viven en un escenario mundial y común. Así se avanza considerando la identidad de los Estados miembros que constituyen la Unión. Por ello, la política educativa común pretende crear un sentimiento de comunidad. Esta idea se concreta en el **Espacio Único Europeo de Educación Superior**, medida comunitaria que pretende asegurar una formación óptima a todos los estudiantes de la Unión Europea.*

1. FUNDAMENTO EDUCATIVO DE LOS PROCESOS ECONÓMICOS Y POLÍTICOS DE EUROPA

Si se hace una *reflexión histórica* de la actual Unión Europea se puede afirmar que los primeros acontecimientos de la historia ¹, comienzan en el acuerdo popular de defender unos *intereses comunes económicos* con perspectivas políticas. En cambio, el proceso de integración de la Europa de nuestro tiempo, añade la *protección de las libertades fundamentales y los derechos humanos*: “un llamamiento a una Europa unida, capaz de asumir sus responsabilidades” (BRUGMANS, H., 1972:367) ¹.

Esto justifica que el planteamiento político ³ pretenda modificar la representación individual de lo que es Europa debido a que nos estamos convirtiendo en *ciudadanos de Europa*, que viven en un *escenario mundial*, en el que se apuesta por una parte del destino de cada uno de nosotros. Estos vínculos crean el *patrimonio cultural* necesario para que Europa proyecte una nueva imagen.

1 Sin olvidar acontecimientos históricos anteriores, los que señalaron el inicio del proceso de unificación de Europa, entre otros, son, según los especialistas en el asunto, son la **Revolución Francesa** (1789), el **Congreso de Viena** (1814), la **Santa Alianza** (1815), la **Triple Alianza** (1887), el **Pacto de la Sociedad de Naciones** (1919), el **Pacto de Acero** (1939), la **Organización de las Naciones Unidas** (1945) y la Organización para la **Cooperación y Desarrollo Económico** (1960).

2 Muestra de esta declaración de intenciones es la firma de los **Estatos del Consejo de Europa** en 1949, en la que se propuso dar la luz a una organización intergubernamental para la “defensa de los derechos del hombre, el refuerzo por la democracia pluralista y la puesta en valor de la cultura europea” (J. ABRISQUETA, 1995:21).

3 Mediante un amplio conjunto de acciones, proyectos y valores compartidos, de consenso y cooperación.